



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 04 de noviembre del 2024.-

SEÑOR:
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco me dirijo a Ustedes, con relación a la observación sobre la verificación de la Adjudicación a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la **“REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DE CIUDAD PDTE. FRANCO”** con ID N° 452.010. –

- Donde dice: “Se recuerda que el Decreto 9823 se encuentra abrogado”.

Con relación a este punto se aclara que, la evaluación se ha realizado conforme a las nuevas disposiciones legales, también así que no va realizar ningún daño ni perjuicio a los intereses publicos, y nos comprometemos que se tendrá en cuenta para los próximos procesos licitatorio.

- Donde dice: “En el PBC y convocatoria se ha establecido una visita técnica sin embargo en el informe de evaluación no mencionan”.

Con relación a este punto se aclara que, en la pág. 6 del Informe Evaluación de Ofertas se observa que se ha evaluado la participación del oferente en la visita técnica, para el cual presento en su oferta una constancia de participación, entregado por la misma dirección de obras de la Institución Municipal, por ende, cumple con el requisito.

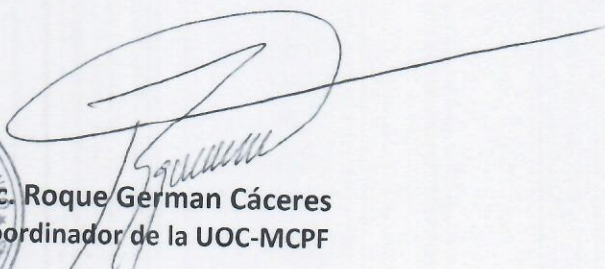
- Donde dice: “No se menciona en el informe de evaluación la fecha que la convocante ha solicitado las documentaciones al oferente, ni la fecha en la que la misma ha respondido”.

Con relación a este punto se aclara que, en fecha 25 de septiembre el comité Evaluador ha solicitado documentos al Oferente CONSTRUMAQ SUR S.R.L. y la empresa ha respondido en tiempo y forma en fecha 26 de septiembre del año en curso.

Se adjunta Solicitud y Nota de respuesta, (los documentos es imposible remitir con porque posee más de 150 hojas).

Atentamente.




Lic. Roque German Cáceres
Coordinador de la UOC-MCPF